

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-26 de octubre de 2007

PROYECTOS DE PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2007/7/3

26 septiembre 2007

ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE PROGRAMA EN EL PAÍS NICARAGUA 10597.0 (2008-2012)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODP*: Sr. P. Medrano Pedro.Medrano@wfp.org

Oficial Superior de Enlace, ODP: Sra. S. Izzi Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

*Despacho Regional para América Latina y el Caribe.



RESUMEN

Nicaragua sigue siendo uno de los países más pobres de América Latina: su producto interno bruto per cápita es de 960 dólares EE.UU., el 48% de la población vive por debajo de la línea de pobreza y el 17% en condiciones de pobreza extrema. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1,5 millones de personas padecen desnutrición¹. La malnutrición crónica afecta al 20% de los niños menores de 5 años, cifra que alcanza el 50% en algunas de las zonas donde el PMA lleva a cabo su labor. La distribución de la riqueza es sumamente desigual: el 60% está en manos del 20% más rico de la población, y el 3%, en las del 20% más pobre. La pobreza y la desigualdad resultan evidentes en los bajos niveles de asistencia escolar y de asistencia a los centros de salud.

Mediante el análisis y cartografía de la vulnerabilidad² se ha determinado que las municipalidades vulnerables se ubican principalmente en las zonas rurales septentrionales y en la Región Autónoma del Atlántico Norte. El 95% de los recursos con que contará el programa en el país se destinará a las actividades en las zonas con mayor nivel de inseguridad alimentaria, a saber: Nueva Segovia, Madriz, Jinotega, Matagalpa y la Región Autónoma del Atlántico Norte. La Encuesta de Consumo de Alimentos realizada por el Gobierno en 2004 indicó que el 50% de la población está aquejada de déficit de alimentos. El mayor déficit per cápita se registra en la Región Autónoma del Atlántico Norte y la Región Autónoma del Atlántico Sur; Madriz y Nueva Segovia son las provincias que presentan el mayor déficit per cápita, entre 230 y 340 kilocalorías diarias por persona.

El programa “Hambre Cero”, impulsado por el Gobierno, contribuirá a que los programas del PMA logren un mayor impacto, mientras que la coordinación de las aportaciones de éste con las de otros organismos se garantizará mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por otra parte, el programa en el país permitirá al Gobierno fortalecer su capacidad para administrar y mantener la ayuda alimentaria, lo cual facilitará el posterior traspaso de responsabilidades.

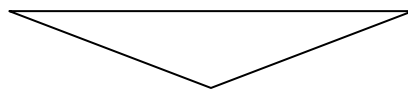
En consonancia con el programa “Hambre Cero”, el programa en el país se basará en actividades de salud materno-infantil, alimentos para la educación y alimentos para la capacitación, de las que se beneficiarán 225.000 personas. El presupuesto para el período de cinco años asciende a 18,58 millones de dólares, con un promedio anual de 3,7 millones de dólares. El programa actual cubre el 70% de las necesidades determinadas por medio del análisis y cartografía de la vulnerabilidad, de modo que el programa en el país procurará obtener financiación bilateral directa y contribuciones del sector privado para prestar ayuda a 95.000 escolares en zonas muy vulnerables.

¹ FAO: *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2003-2004*, Roma, 2004.

² PMA: *Nicaragua Vulnerability Analysis and Mapping Report*, Managua, 2005.



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta ratifica el proyecto de programa en el país Nicaragua 10597.0 (2008–2012) (WFP/EB.2/2007/7/3) para el que se necesitan 21.045 toneladas de alimentos a un costo de 16,4 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos, y autoriza a la Secretaría a que formule un programa en el país en el que se tengan en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2007/15) que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. Después de décadas de inestabilidad política, guerra civil y catástrofes, Nicaragua está atravesando un período de estabilidad y crecimiento. En los últimos años, el crecimiento económico se ha ubicado en torno al 5% y la inflación ha sido relativamente estable, manteniéndose por debajo del 10%. Actualmente, los ingresos fiscales constituyen hasta el 25% del producto interno bruto (PIB), lo cual permite realizar mayores inversiones en la esfera social. Entre 1993 y 2000, el índice de pobreza se redujo del 50% al 45%.
2. Nicaragua sigue siendo un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos, en el que la pobreza afecta al 48% de la población y el 17% vive en condiciones de pobreza extrema. La desnutrición afecta al 27% de sus habitantes, es decir, 1,5 millones de personas (300.000 más que hace 10 años).
3. La Encuesta de Consumo de Alimentos realizada por el Gobierno en 2004 indicó que el 50% de la población padece déficit de alimentos. El mayor déficit per cápita (entre 230 y 340 kilocalorías diarias por persona) se registra en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y las provincias norteañas de Madriz y Nueva Segovia.
4. Según reveló la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA) realizada por el Gobierno en 2001, el 23% de los niños menores de 5 años padece malnutrición crónica. Ese porcentaje fue confirmado por una encuesta sobre nutrición llevada a cabo en 2004 por la red de organizaciones no gubernamentales (ONG) NicaSalud y el PMA, que indicó que en algunas de las zonas donde trabajaba el PMA ese porcentaje alcanzaba el 50%.
5. En 2005, la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (VAM) efectuó un estudio mediante el cual las municipalidades se agruparon en cinco niveles de vulnerabilidad. El mayor número de municipalidades pobres estaban situadas en la RAAN, Matagalpa, Madriz, Jinotega y Nueva Segovia, seguidas de la RAAS y Río San Juan. El Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas están utilizando esos resultados para orientar las iniciativas de desarrollo social en las 59 municipalidades más vulnerables. El PMA trabajará en esas zonas en el marco de su proyecto de asistencia técnica.
6. En el componente de fomento de la capacidad se aplicarán las enseñanzas obtenidas de las actividades de alimentación escolar y de alimentos por trabajo (APT), el sistema de alerta temprana en materia de seguridad alimentaria, las intervenciones en caso de catástrofes, la erradicación de la malnutrición crónica y el enriquecimiento de alimentos complementarios destinados a las intervenciones de salud maternoinfantil (SMI). El componente se sufragará gracias a los proyectos regionales y a fondos bilaterales directos ajenos al programa en el país (PP).
7. El estudio de VAM se centró en los hogares vulnerables, los patrones de consumo y las estrategias de supervivencia. Dicho estudio y una encuesta de consumo impulsada por el Gobierno revelan que existe un déficit de proteínas, grasas, vitaminas y minerales, así como un déficit básico de aporte energético. Por lo tanto, la canasta de alimentos del PMA deberá incluir aceite enriquecido con vitaminas, mezcla de maíz y soya (MMS) y maíz.
8. También se llevó a cabo un estudio de hogares, centrado en la RAAN, la RAAS y las zonas rurales septentrionales y meridionales, que proporcionó al PMA y a los otros organismos de las Naciones Unidas mayor información sobre los patrones de consumo, las estrategias de supervivencia, los riesgos y los mecanismos de intervención.
9. La tasa de matrícula en la enseñanza primaria ha aumentado, pero de manera irregular. En la RAAN (donde se ubican las principales zonas de intervención del PMA), el 25% de



los niños entre 7 y 12 años de edad no asiste a la escuela. Los adultos tienen solamente 2,7 años de educación académica, mientras que en el ámbito nacional el promedio es de 4,7 años. La tasa de finalización de la enseñanza primaria está disminuyendo: aunque aumentó del 75% al 86% entre 1990 y 2002, en 2005 se había reducido al 80%. A causa de la pobreza crónica, los niños mayores de 8 años trabajan en las explotaciones agrícolas durante la época de la cosecha, que coincide con los últimos dos meses del año escolar. Por esa razón la mayoría no se presenta al examen que les permitiría pasar al curso siguiente.

10. Aunque los ingresos fiscales han aumentado, el Gobierno invierte en la enseñanza primaria solamente el 3% de su presupuesto, uno de los porcentajes más bajos de América Latina. La inversión media por niño es de 28 dólares, que es baja comparada con la de Honduras (45 dólares), Panamá (200 dólares) y la media de América Latina (93 dólares)³.
11. El acceso limitado a la educación se refleja en las malas condiciones de salud: es menos probable que los hijos de madres instruidas padezcan malnutrición; en la región septentrional del país el 30% de las madres no ha recibido educación⁴. Entre las madres que recibieron educación al menos hasta cuarto grado, la tasa de fecundidad es del 3,3%, mientras que entre las no instruidas es del 5,2%. Ello tiene como consecuencia la obtención de menores ingresos y la existencia de patrones de consumo más deficientes. Según un estudio de VAM, el 50% de quienes no asistían a la escuela adujeron como razones principales la falta de ingresos o la necesidad de empleo. En el 75% de los hogares que presentaban un consumo muy bajo, los jefes de familia no terminaron el ciclo de enseñanza primaria.
12. A causa de la crisis del café ocurrida en 2002 y de la sequía del año 2007, la parte septentrional del país se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad. Una parte de la estrategia del PMA consiste en actividades de mitigación de los efectos de las catástrofes sobre el terreno y en la esfera de las políticas y el fomento de la capacidad, por ejemplo mediante el establecimiento de un sistema local y nacional de alerta temprana en materia de seguridad alimentaria y nutrición, la prestación de asistencia de emergencia y la mejora de los sistemas locales, nacionales y regionales de prevención, mitigación e intervención ante catástrofes.
13. El Gobierno, que asumió el poder en enero de 2007, se propone aumentar el gasto social y la eficiencia en esa esfera. Un órgano asesor que depende directamente del Presidente supervisará el programa “Hambre Cero”, que se ha integrado en los ministerios para que éstos coordinen tres actividades: agricultura productiva (Ministerio Agropecuario y Forestal); alimentación escolar en todo el país (Ministerio de Educación); y nutrición prenatal y de lactantes (Ministerio de Salud). Los ministerios y los organismos internacionales cooperarán para contribuir a aumentar el impacto del programa.

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

14. El PMA está presente en Nicaragua desde 1971. En el decenio de 1980 su labor se centró en las intervenciones de emergencia; en el de 1990 se respaldaron los programas de salud y educación, se brindó ayuda a la población desplazada por la guerra civil, se apoyó al sector lechero y se reestablecieron las esferas productivas en zonas marginales. Al

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): *Panorama Social*, Santiago de Chile, 2004.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Nicaragua: *Objetivos de Desarrollo del Milenio – Informe de 2007*, 2007.



estabilizarse la situación, el PMA entabló una relación de asociación con el Gobierno y comenzó a participar en el fortalecimiento de las capacidades del mismo.

15. Como resultado de la labor del PMA para el fomento de la capacidad del Gobierno, se crearon el Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE), un órgano conjunto en el que participan el Ministerio de Educación y varios asociados locales, y la dependencia integrada por personal del Ministerio Agropecuario y Forestal y del PMA dentro de dicho ministerio. Ambos están encabezados por directores nacionales y se encargan de las tareas de planificación, ejecución, administración, logística y seguimiento. Las dependencias de logística tienen sus propios presupuestos y cubren el 50% de los gastos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), contribuyendo así a incrementar la eficiencia de la ayuda alimentaria y a reducir los costos para el PMA.
16. El PP se basará en la colaboración del PMA con el Gobierno; se prevé que se lleven a cabo más intervenciones integradas y que el Gobierno asuma un papel más importante. El PMA y el Gobierno realizarán el seguimiento de la información relativa a los efectos para contribuir a renovar el diseño de los proyectos.
17. El sector privado proporcionará fondos adicionales para el programa de alimentación escolar y equipo, como cocinas escolares, fogones, utensilios, filtros y tanques de agua.
18. La evaluación externa realizada por el PMA en 2005 puso de relieve los logros del PP: en las actividades de SMI, por ejemplo, el 83% de las madres recibía el paquete de atención integrado; el 100% de los comités de alimentación escolar funcionaban correctamente, y de ellos el 80% había organizado tareas educativas sobre ayuda alimentaria y participación comunitaria; y el 93% de los hogares que participaban en las actividades de APT había adoptado una dieta más variada.
19. En la evaluación se recomendó que el PMA formulara estrategias de seguridad alimentaria con los grupos municipales y siguiera contribuyendo a fortalecer el PINE y la dependencia integrada por personal del Ministerio Agropecuario y Forestal y del PMA dentro del Gobierno. También se recomendó que el PMA ayudara a introducir mejoras en las políticas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.
20. Las encuestas normalizadas sobre alimentación escolar indicaron que en las escuelas que recibían ayuda del PMA se habían logrado resultados positivos en cuanto a matrícula y asistencia. El número de escuelas que reciben ayuda es reducido debido a limitaciones de financiación, pero la matrícula permanece estable y la asistencia aumentó del 88% al 91%.
21. El PMA colabora con los encargados de formular las políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición del Gobierno. En el marco del programa “Hambre Cero” se formó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). El PMA es miembro del Comité Técnico Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (COTESAN), mediante el cual las instituciones gubernamentales analizan las iniciativas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Con objeto de impulsar los programas de nutrición, el PMA también participa en el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá/Organización Panamericana de la Salud (INCAP/OPS) y en el Programa Comunitario de Salud y Nutrición (PROCOSAN). En 2006 brindó apoyo al proceso de descentralización del Sistema Nacional de Seguimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISSAN) mediante un proyecto piloto para el establecimiento de un sistema municipal de seguridad alimentaria y seguimiento.
22. Además, el PMA ha colaborado en actividades de fomento de la capacidad y de promoción con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos de las Naciones Unidas, a fin de ayudar al Ministerio de Salud a preparar un “plan nacional de nutrición para la erradicación de la malnutrición crónica”. Como resultado de esta labor, el



Gobierno instituyó un plan nacional multisectorial para el período 2007–2015, que contará con el apoyo del PMA y otros organismos.

ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

23. El PP tiene por objeto romper el ciclo intergeneracional de la malnutrición y el hambre en las municipalidades aquejadas de inseguridad alimentaria. Prestando especial atención a las mujeres embarazadas y lactantes, se garantizará la mejora del estado nutricional y de salud de los niños de las familias pobres. Mediante el programa de alimentación escolar, se alentará a los padres a enviar a sus hijos a la escuela con regularidad y se velará por que los niños reciban una comida nutritiva. Además, de ese modo se contribuirá a aliviar el hambre a corto plazo. El componente de APT proporcionará a las familias competencias para ganarse la vida, lo cual les permitirá crearse fuentes sostenibles de ingresos. El PP contribuirá a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) 1, 2 y 4.
24. En concordancia con las cinco esferas de cooperación establecidas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)⁵, los resultados que se prevé obtener por medio de este PP son los siguientes:
- mejorar las capacidades y la coordinación a fin de promover la seguridad alimentaria y la nutrición entre los grupos más vulnerables;
 - asegurar el acceso pleno a los servicios de salud;
 - promover la educación de niños, adolescentes y adultos, prestando especial atención a las personas desfavorecidas;
 - promover políticas, planes y programas que contribuyan a reducir la vulnerabilidad ambiental, y a fomentar el desarrollo sostenible; y
 - mejorar la capacidad del Gobierno y las comunidades para la prevención de catástrofes y la mitigación de sus efectos, y la rehabilitación posterior.
25. El PP tiene por objeto mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria en las zonas norte y noreste. Los efectos previstos son los siguientes:
- mejorar la nutrición y la salud de los niños menores de 3 años y sus madres;
 - aumentar el acceso a la enseñanza primaria; y
 - aumentar la seguridad alimentaria de los hogares mediante la mejora de los medios de subsistencia.
26. El PP constituye la respuesta del PMA a la inseguridad alimentaria y la malnutrición crónicas. Mediante actividades de apoyo a la SMI y sus componentes de ayuda alimentaria para la mitigación de los efectos de las catástrofes, la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) regional se centra en las zonas afectadas por catástrofes. Las actividades de fomento de la capacidad de las contrapartes gubernamentales forman parte de ello, y se financiarán por separado a través de proyectos regionales y fondos bilaterales. La OPSR centra su labor en Jinotega, Matagalpa y la RAAN.

⁵ Estas cinco esferas son: 1) gestión pública democrática e imperio de la ley en el ejercicio de los derechos humanos; 2) reducción de la desigualdad, la pobreza, el hambre y la malnutrición para alcanzar el ODM 1; 3) garantía de los derechos sociales para cumplir los ODM, la Declaración del Milenio y otros acuerdos internacionales (ODM 2 a 6); 4) protección del medio ambiente y gestión de riesgos para lograr un desarrollo humano sostenible; y 5) mejora del sistema nacional de información y estadísticas.



27. El Ministerio de Educación se ha hecho cargo del programa de alimentación escolar del PMA, que atiende las necesidades de 400.000 niños pero cuya financiación es incierta. El PMA colabora con el programa de alimentación escolar del Gobierno a fin de mejorar los aspectos logísticos, así como la ejecución y el seguimiento del programa. Asimismo, colaborará con el programa “Hambre Cero”, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Ministerio Agropecuario y Forestal con la finalidad de mejorar la capacidad de cara a la supresión gradual de la ayuda. El PMA ha contribuido a la fomento de la capacidad del Ministerio Agropecuario y Forestal y el Ministerio de Educación.

Componente 1 (Objetivo Estratégico 3): Respaldar la mejora del estado nutricional y de salud de los niños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes

28. El PMA trabajará en colaboración con el Ministerio de Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OPS, a través de los puestos de salud rurales, con el fin de proporcionar alimentos enriquecidos con micronutrientes que formarán parte de un conjunto de servicios sanitarios y nutricionales; éste incluye aspectos tales como abastecimiento de agua y saneamiento, educación nutricional, lactancia materna exclusiva y suministro de micronutrientes.
29. Los objetivos son los siguientes:
- reducir la malnutrición entre los niños menores de 3 años;
 - aumentar la sensibilización de las mujeres embarazadas y lactantes en lo concerniente a una nutrición y salud mejores; y
 - alentar a las madres a llevar a sus hijos a los centros de atención de salud para vigilar su crecimiento.
30. El proyecto se llevará a cabo en Nueva Segovia y Madriz, donde se registran los mayores niveles de malnutrición crónica. Para este componente se requieren 522 toneladas de alimentos a fin de atender a 20.000 personas al año.

Componente 2 (Objetivo Estratégico 4): Respaldar el acceso a la educación

31. La labor se centrará en suministrar ayuda alimentaria a los centros de educación preescolar y enseñanza primaria. Los objetivos son los siguientes:
- aumentar las tasas de matrícula y asistencia escolares;
 - mejorar la concentración y el aprendizaje mediante el alivio del hambre a corto plazo; e
 - incrementar la tasa de finalización de la enseñanza primaria.
32. La ayuda alimentaria será un incentivo para que las familias envíen a los niños a la escuela y garantizará que el hambre a corto plazo no inhiba el aprendizaje de los niños. En las municipalidades se observa un elevado número de niños que no se matriculan en la escuela (25% en la RAAN, mientras que el promedio a nivel nacional es del 12%⁶).
33. El proyecto se ejecutará en Nueva Segovia, Madriz, Matagalpa, Jinotega y la RAAN; con arreglo al acuerdo celebrado entre el PMA y el Gobierno, se atenderá a todas las escuelas. El PMA coordinará su labor con el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OPS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la

⁶ Banco Mundial: *Nicaragua - Reporte de Pobreza*, Washington, D.C., 2003.



Alimentación (FAO) y los ministerios para que proporcionen agua, saneamiento, educación nutricional y tratamientos antiparasitarios en el marco del conjunto de servicios básicos. Se está trabajando con los organismos de las Naciones Unidas para concordar una programación conjunta en las municipalidades más pobres.

34. El PMA contará con la participación de los comités de alimentación escolar, formados por padres, jefes de las aldeas y maestros, para que brinden apoyo a la comunidad en las iniciativas de educación sobre nutrición e higiene. En las zonas más expuestas a la inseguridad alimentaria esa labor se llevará a cabo con el PINE, el Ministerio Agropecuario y Forestal, el UNICEF y la OPS.
35. En el marco del conjunto de servicios básicos, continuará la colaboración con el UNICEF, la OMS y la OPS, y la FAO. El UNICEF se encargará de la capacitación de los maestros, el abastecimiento de agua, la construcción de letrinas en las escuelas y el suministro de suplementos de micronutrientes; la OMS/OPS asegurarán el abastecimiento de agua, la atención sanitaria, la educación sobre nutrición e higiene y los tratamientos antiparasitarios. Los centros de salud dispondrán de medicamentos, suplementos de micronutrientes y vacunas, y se fortalecerán las capacidades del personal del Ministerio de Salud. La FAO ejecutará las actividades relacionadas con los huertos escolares.
36. Para el componente de alimentación escolar se requerirán 3.351 toneladas de alimentos para 175.000 alumnos al año: cereales, legumbres secas, leche descremada en polvo, alimentos compuestos enriquecidos y aceite vegetal enriquecido con vitaminas.

Componente 3 (Objetivo Estratégico 2): Mejorar las actividades relacionadas con los medios de subsistencia para aumentar la seguridad alimentaria de los hogares

37. Este componente tiene la finalidad de ayudar a los hogares pobres cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados a adoptar medios de subsistencia más sostenibles. La ayuda alimentaria permitirá a los pequeños agricultores preservar los suelos y los recursos hídricos con el fin de reducir la degradación ambiental.
38. El proyecto se ejecutará en Nueva Segovia y Madriz, que son zonas de una vulnerabilidad extrema. Para las actividades de APT y APC se requerirán 336 toneladas de alimentos a fin de atender a 30.000 personas al año.

ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

39. El programa se ejecutará en las zonas donde la actividad de VAM realizada conjuntamente con el Gobierno detectó el mayor nivel de inseguridad alimentaria.
40. El PMA prestará asistencia a los escolares de las zonas seleccionadas (29 municipalidades); el Gobierno se hará cargo de las restantes 124 municipalidades (organización comunitaria para el fomento de la capacidad de liderazgo de las mujeres). El PMA contribuirá a consolidar los comités de alimentación escolar con el propósito de fomentar la educación sobre nutrición e higiene, e incorporará actividades de APT en las demás intervenciones.
41. En el marco de las actividades de SMI, el PMA prestará asistencia a las mujeres embarazadas y lactantes: se les ofrecerá atención prenatal integrada, y los niños de entre 7 y 36 meses de edad recibirán atención postnatal cuando las madres los lleven a los centros de salud para vigilar su crecimiento. La evaluación a mitad de período indicó que el 80% de las mujeres que participaban en los programas de SMI se beneficiaban del conjunto de



servicios de atención prenatal. El PMA se propone aumentar ese porcentaje al 100% y alcanzar la meta de que las mujeres realicen cuatro visitas prenatales y dos postnatales.

42. Con la colaboración del Ministerio Agropecuario y Forestal, las ONG locales y las administraciones locales, se ejecutarán actividades de APT en los hogares aquejados de inseguridad alimentaria durante la temporada de carestía.

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

43. Durante la etapa de diseño del PP, el PMA y sus asociados mantuvieron conversaciones con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los bancos, las ONG y la sociedad civil. Dichas conversaciones han permitido entablar asociaciones locales mediante las cuales se logrará que la ayuda alimentaria tenga un mayor impacto.
44. El PMA se propone sacar el máximo partido de las compras locales de alimentos, sufragando las formalidades aduaneras, los derechos portuarios y los gastos de transporte a los almacenes centrales para evitar incurrir en gastos de sobrestadía; el 50% del maíz y las legumbres secas se comprará en el mercado local. El Gobierno se hará cargo del almacenamiento, la manipulación y el transporte. El PMA trabajará en colaboración con la FAO y el Ministerio Agropecuario y Forestal para respaldar a las cooperativas de agricultores y los pequeños comerciantes.
45. El PMA también seguirá utilizando el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) para dar seguimiento a los alimentos. El sistema de seguimiento del PMA, que se aplica con arreglo al enfoque de la gestión basada en los resultados, se reforzará para lograr que la recopilación de datos y la elaboración de informes sean de mayor calidad.
46. Los alimentos importados o adquiridos en el mercado local se entregarán en los almacenes del PMA en Corinto o en el almacén del Gobierno en Managua. El Gobierno se hará cargo de transportar los alimentos a Madriz, Nueva Segovia y la RAAN.
47. El Ministerio Agropecuario y Forestal, conjuntamente con el Ministerio de Salud y las autoridades municipales, coordinará la distribución a los centros rurales de salud. La distribución a las escuelas correrá a cargo del PINE en colaboración con los comités de alimentación escolar. Para la ejecución de las actividades de APT, el Gobierno recurrirá a ONG y a organismos e instituciones locales.
48. Para la organización del seguimiento del proyecto se contará con la participación de las contrapartes gubernamentales. Se realizará un estudio de base al comienzo de las actividades del PP.
49. El PMA cuenta con oficinas sobre el terreno en Siuna, Puerto Cabezas (en la RAAN), Matagalpa y Ocotal, y se está estableciendo otra en Madriz-Nueva Segovia. El almacén principal se encuentra en el puerto de Corinto, en la costa del Pacífico. El seguimiento será efectuado por personal del PMA sobre el terreno y las contrapartes gubernamentales e incluirá visitas sobre el terreno y recopilación de datos mediante listas de comprobación, grupos de discusión y encuestas para medir los indicadores en las municipalidades seleccionadas.
50. El presente PP contribuirá al proceso de descentralización del Gobierno, y conllevará la participación de los gobiernos locales en la organización comunitaria, la selección de los beneficiarios de la ayuda y la distribución y seguimiento de los alimentos. El personal del PMA y las ONG locales coordinarán las actividades con los comités de desarrollo municipales.



51. De conformidad con la política de recuperación total de los costos, la oficina del PMA en el país movilizará recursos para ampliar el alcance del programa más allá de lo que permiten los recursos ordinarios para el desarrollo.



ANEXO I-A

COBERTURA ANUAL DE BENEFICIARIOS POR COMPONENTE Y ASIGNACIÓN DE ALIMENTOS						
Componente	Productos alimenticios (toneladas)	Distribución por componente (porcentaje)	Beneficiarios (número)			Mujeres beneficiarias (porcentaje)
			Hombres	Mujeres	Total	
Componente 1: Respaldar la mejora del estado nutricional y de salud de los niños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes	2 610	12	6 000	14 000	20 000	70
Componente 2: Respaldar el acceso a la educación	16 755	80	87 500	87 500	175 000	0
Componente 3: Mejorar las actividades relacionadas con los medios de subsistencia para aumentar la seguridad alimentaria de los hogares	1 680	8	9 000	21 000	30 000	70
Total	21 045	100	102 500	122 500	225 000	54

ANEXO I-B

TIPO DE PRODUCTO ALIMENTICIO Y TAMAÑO DE LA RACIÓN			
Componente del PP	Tipo de producto alimenticio	Tamaño de la ración (persona/día/g)	Contenido energético
Componente 1:			
Mujeres embarazadas y madres lactantes	MMS	150	791 kcal
	Aceite vegetal	25	14% de proteínas
Niños de 7 a 36 meses de edad	Alimentos compuestos	100	601 kcal
	Aceite vegetal	25	12% de proteínas
Componente 2:			
Escolares	MMS	30	505 kcal 16% de proteínas
	Maíz	45	
	Arvejas amarillas partidas	35	
	Aceite vegetal	10	
	Leche descremada en polvo	7,8	
Componente 3:			
APT	Maíz	400	2.376 kcal 10% de proteínas
	Arvejas amarillas partidas	80	
	Aceite vegetal	80	





ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Efectos del UNDAF</p> <p>Se mejoran las capacidades y la coordinación en el Gobierno y la sociedad civil a fin de promover la seguridad alimentaria y la nutrición en los grupos más vulnerables.</p> <p>Se garantiza el acceso pleno a los servicios de salud, incluida la salud reproductiva, y se reduce la carga económica y social que soportan las mujeres, los niños y los grupos vulnerables a causa de la enfermedad.</p> <p>Se promueve la educación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, prestando especial atención a la población desfavorecida.</p> <p>Se promueven la formulación y ejecución de políticas, planes y programas que contribuyen a reducir la vulnerabilidad ambiental y a fomentar el desarrollo sostenible.</p> <p>Se mejora la capacidad del Gobierno y las comunidades para prevenir catástrofes y emergencias, mitigar sus efectos, intervenir y proceder a la rehabilitación posterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la insuficiencia ponderal. ➤ Prevalencia de la emaciación. ➤ Consumo diario de energía. ➤ Porcentaje de niños menores de 5 años en situación de riesgo. ➤ Porcentaje de municipalidades con planes de desarrollo que incorporan la seguridad alimentaria. ➤ Porcentaje de familias en situación de vulnerabilidad, por municipalidad. ➤ Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. ➤ Mortalidad de lactantes. ➤ Tasa de mortalidad materna. ➤ Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud. ➤ Porcentaje de cobertura de los servicios de salud. ➤ Cobertura de nacimientos asistidos. ➤ Presupuesto del Ministerio de Salud en relación con el PIB. ➤ Tasa de alfabetización. ➤ Tasa de matrícula en la enseñanza primaria. ➤ Tasa de finalización de la enseñanza primaria. ➤ Porcentaje de alumnos de enseñanza primaria que llegan a quinto grado. ➤ Presupuesto del Ministerio de Educación en relación con el PIB. ➤ Número de áreas protegidas con el plan de ejecución. ➤ Vigencia de reglamentaciones sobre recursos hídricos y biodiversidad. ➤ Vigencia de un plan nacional de medio ambiente. ➤ Acceso a saneamiento. ➤ Vigencia de un plan de acción nacional de gestión de riesgos y mitigación de los efectos de las catástrofes. ➤ Porcentaje de presupuestos municipales, nacionales y regionales con componentes de mitigación de los efectos de las catástrofes e intervención en casos de catástrofe. 	

ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 3 del PMA – Respalda la mejora del estado nutricional y de salud de los niños, las mujeres y otras personas vulnerables		
Objetivo 1 del PP – Respalda la mejora del estado nutricional y de salud de los niños menores de 3 años y de las mujeres embarazadas y las madres lactantes		
Efecto 1.1 Reducción del nivel de malnutrición entre los niños destinatarios.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la malnutrición entre los niños destinatarios menores de 3 años, evaluada por sexo, sobre la base de la estatura, el peso y la edad. 	Se han establecido servicios de vigilancia del crecimiento.
Producto 1.1.1 Suministro oportuno de alimentos nutritivos en cantidad suficiente a los niños destinatarios menores de 3 años.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número efectivo de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria del PMA como porcentaje del número previsto, por sexo. ➤ Toneladas efectivas de alimentos distribuidos como porcentaje de la cantidad prevista, por producto. 	
Efecto 1.2 Mejora de las prácticas sanitarias y nutricionales entre las mujeres embarazadas y las madres lactantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la malnutrición entre las mujeres destinatarias, evaluada por medio del índice de masa corporal. ➤ Prevalencia de bajo peso al nacer. 	El Gobierno y los asociados realizan aportaciones complementarias tales como capacitación en materia de nutrición y salud. Los centros de salud están adecuadamente equipados.
Producto 1.2.1 Suministro oportuno de alimentos nutritivos en cantidad suficiente a las mujeres embarazadas y las madres lactantes destinatarias.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número efectivo de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria del PMA como porcentaje del número previsto. ➤ Toneladas efectivas de alimentos distribuidos como porcentaje de la cantidad prevista, por tipo de producto alimenticio. ➤ Número de mujeres embarazadas que han pasado por cuatro o más controles médicos. ➤ Número de mujeres que han recibido capacitación en prácticas básicas en materia de salud, nutrición, higiene y saneamiento. 	





ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS		
Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 4 del PMA - Respaldo el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica		
Objetivo 2 del PP – Prestar apoyo para mejorar el acceso a una educación de calidad en la enseñanza primaria		
Efecto 2.1 Aumento de la matrícula de niños y niñas en las escuelas que reciben ayuda del PMA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niños y niñas matriculados en las escuelas que reciben ayuda del PMA respecto de la tasa de matrícula absoluta. ➤ Porcentaje de niños y niñas en edad escolar matriculados en escuelas primarias que reciben ayuda del PMA respecto de la tasa neta de matrícula. 	
Efecto 2.2 Aumento de la asistencia de niños y niñas a las escuelas que reciben ayuda del PMA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de niños y niñas que asisten a las escuelas primarias que reciben ayuda del PMA respecto de la tasa de asistencia. 	
Efecto 2.3 Mejora de la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños y niñas de las escuelas que reciben ayuda del PMA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Percepción de los maestros acerca de la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños como consecuencia de la alimentación escolar. 	
Producto 2.3.1 Suministro oportuno de alimentos nutritivos en cantidad suficiente a la población de niños seleccionada.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número efectivo de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria del PMA mediante cada actividad, expresado como porcentaje del número de beneficiarios previsto, por sexo. ➤ Toneladas de alimentos efectivamente distribuidas mediante cada actividad, como porcentaje de las toneladas previstas, por tipo de producto. ➤ Número de comités de alimentación escolar efectivamente en funcionamiento como porcentaje del número previsto. 	

ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

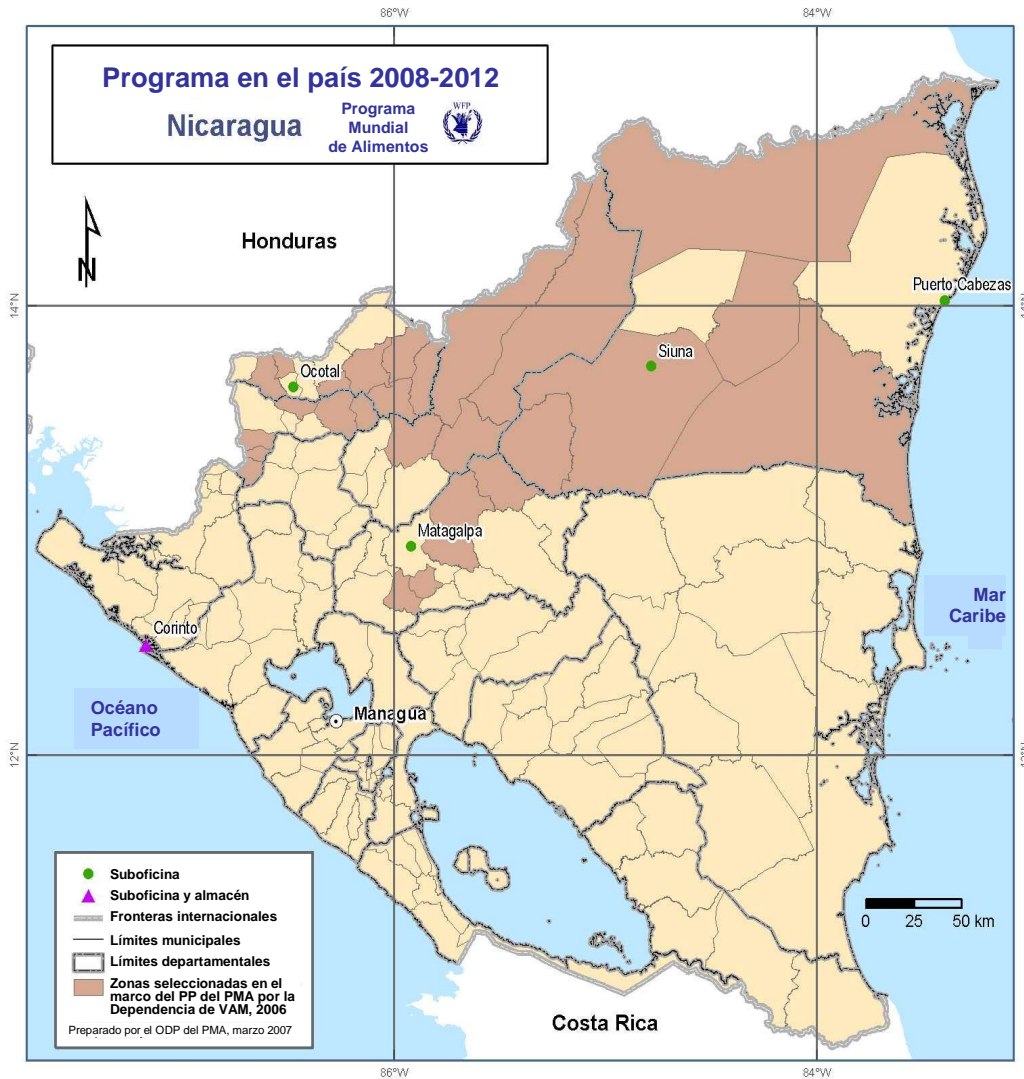
Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Objetivo Estratégico 2 del PMA - Proteger los medios de subsistencia en las situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis		
Objetivo 3 del PP – Mejorar la seguridad alimentaria de los hogares por medio de actividades que contribuyen a fortalecer los medios de subsistencia de los pequeños agricultores		
<p>Efecto 3.1</p> <p>Aumento de la capacidad para satisfacer las necesidades alimentarias de los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción del gasto de los hogares beneficiarios que se invierte en alimentos. ➤ Mayor diversidad de la alimentación. 	<p>Los asociados contribuyen con aportaciones necesarias, incluida la capacitación.</p> <p>No se han producido catástrofes naturales.</p>
<p>Producto 3.1.1</p> <p>Suministro oportuno de alimentos en cantidad suficiente a los beneficiarios seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de beneficiarios que efectivamente reciben ayuda alimentaria del PMA mediante cada actividad, expresado como porcentaje del número de beneficiarios previsto, por grupo de edad y sexo. ➤ Volumen de alimentos efectivamente distribuido en el marco de cada actividad, como porcentaje de la cantidad prevista, por tipo. ➤ Porcentaje de comités de administración de los alimentos organizados y capacitados, en comparación con las previsiones. 	



ANEXO III

PLAN PRESUPUESTARIO POR COMPONENTE (dólares EE.UU.)				
	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total
Productos alimenticios (toneladas)	2 610	16 755	1 680	21 045
Alimentos (valor)	1 270 800	11 562 725	867 600	13 701 125
Transporte externo	206 365	1 324 766	132 832	1 663 964
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación	80 477	416 584	43 082	540 143
Total de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (costo por tonelada)	30 83	24 87	25 64	27 12
Otros costos operacionales directos	57 045	382 095	37 205	476 345
Total de costos operacionales directos	1 614 687	13 686 170	1 080 719	16 381 577
Costos de apoyo directo				985 446
Costos de apoyo indirecto				1 215 692
Total de costos para el PMA				18 582 715
Contribución del Gobierno	270 292	6 187 819	109 301	6 567 412

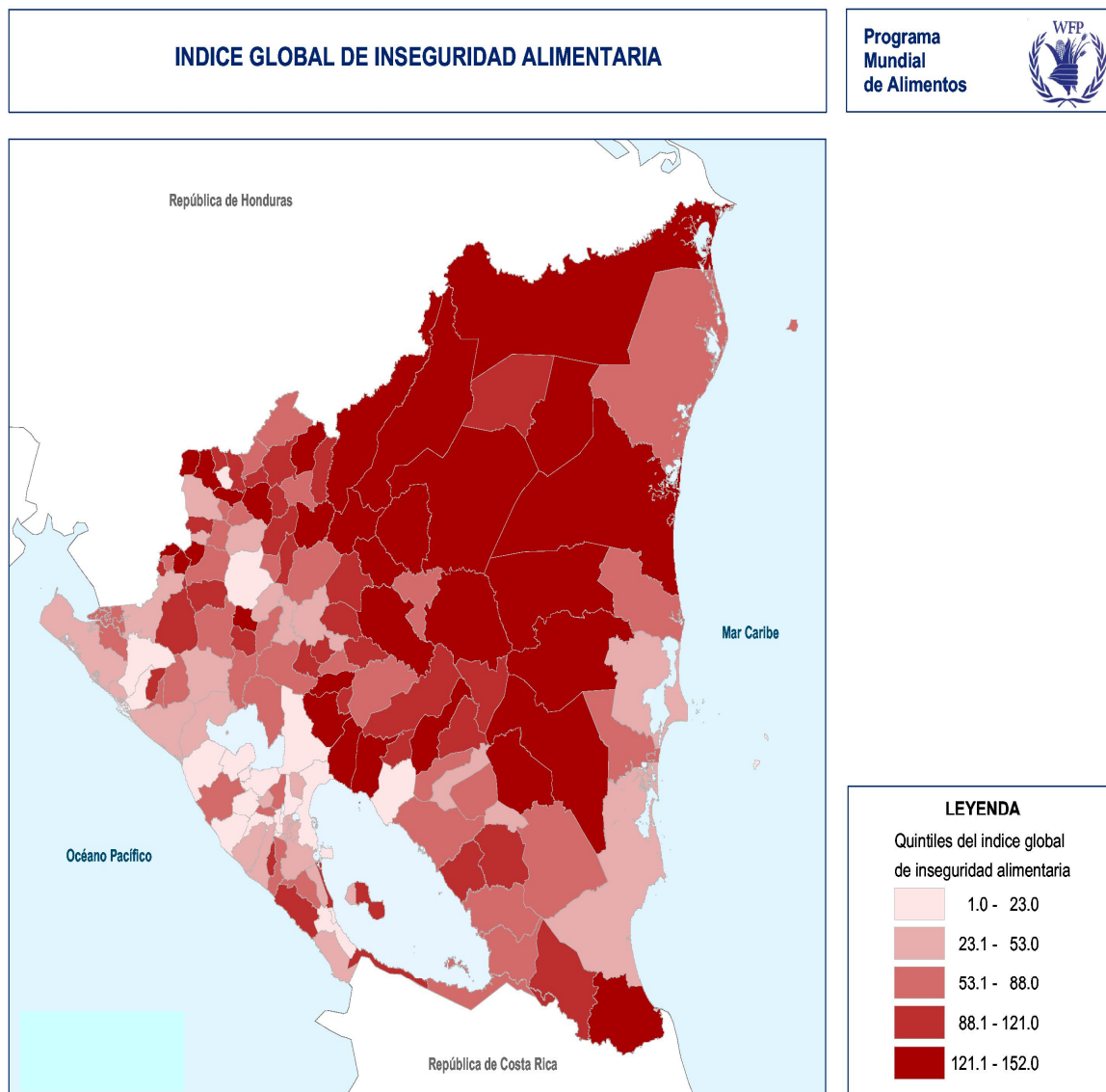
ANEXO IV



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ANEXO V

Niveles generales de inseguridad alimentaria



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

APC	Alimentos para la capacitación
APT	Alimentos por trabajo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
CONASAN	Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COTESAN	Comité Técnico Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional
ENDESA	Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
MMS	Mezcla de maíz y soya
ODM	Objetivo de desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	Producto interno bruto
PINE	Programa Integral de Nutrición Escolar
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
PROCOSAN	Programa Comunitario de Salud y Nutrición
SMI	Salud maternoinfantil
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad